

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Marzo quince (15) de dos mil veintiuno (2021).

SUSTANCIACION No. 238

RADICACION No. 2020-00298-00

Fenecido el termino de traslado, efectuado el pronunciamiento respectivo, el despacho **RESUELVE:**

FIJAR la hora de las nueve (9) de la mañana del dia 12 de Mayo del corriente año para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL de que trata el articulo 372 del Código General del Proceso dentro del presente asunto.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNNDEZ PERDOMO

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NRO. 31
FIJADO HOY 16 DE Marzo
DE 2021 A LAS 6 A.M.
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU
MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA
SECRETARIO